

GACETA MUNICIPAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

AÑO II A 06 DE OCTUBRE 2025	GACETA ORDINARIA NUMERO 19	FECHA DE PUBLICACIÓN 05/NOVIEMBRE/2025
--	---------------------------------------	---

LA YESCA 

AYUNTAMIENTO DE LA YESCA

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO
2024-2027**

El suscrito la **C. Gloria Armida Bonilla Torres.** Secretaria del H.XXXIII Ayuntamiento de la Yesca, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción VI de la ley municipal para el estado de Nayarit; y 2, 3, 4 del reglamento de la gaceta municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; hago constar y;

CERTIFICO

Que la gaceta ordinaria número (19) diecinueve, contiene los acuerdos que el Honorable cabildo ha celebrado en sesión ordinaria del mes de octubre del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la Yesca Nayarit; a los (6) seis, días del mes de octubre del año (2025) dos mil veinticinco.

LA YESCA, NAYARIT; A 03 DE OCTUBRE DEL 2025.
 ASUNTO: CONVOCATORIA A LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 2025.

PRESIDENTA	C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ
SINDICA	C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ
REGIDORA	C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ
REGIDORA	C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS
REGIDORA	C. ABIGAIL BUGARIN
REGIDOR	C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA
REGIDOR	C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO
REGIDOR	C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ
REGIDORA	C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA

Con fundamento en los artículos 50 fracción I, 52, 54 y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y por instrucciones de la **Presidenta Municipal C. Rosa Elena Reyes Jiménez**, me permito convocarle a la **Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional De La Yesca, Nayarit**; misma que tendrá verificativo el día **Lunes, seis de octubre del dos mil Veinticinco**, a las **11:30 horas** en **Las Oficinas Auxiliares del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en calle Niños Héroes #15 esquina con Miguel Hidalgo, colonia Cerro de La Cruz, en la Localidad de Puente de Camotlán; Municipio de La Yesca Nayarit**; Lugar acordado para la celebración de dicha sesión.

Para tal efecto me permito anexar al presente, la propuesta del Orden del Día.

ATENTAMENTE




LA YESCA, NAYARIT.
 2024 - 2027
 SECRETARIA DEL
 AYUNTAMIENTO

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES
 SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

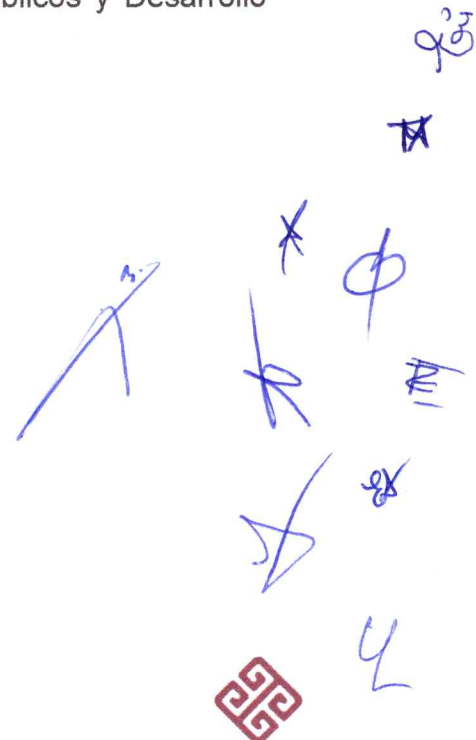
[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller marks and initials below it.]



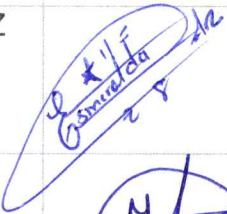

**H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.
DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
LUNES SEIS DE OCTUBRE DEL 2025. 11:30 HORAS.
EN LAS OFICINAS AUXILIARES DEL
H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA,
UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN,
MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT;
DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL.**

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Décima Novena Sesión Ordinaria.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación, para su conocimiento del informe de los asuntos pasados a comisiones en el mes de septiembre, presentados ante esta Secretaria del Ayuntamiento.
- V. Presentación, para su análisis y conocimiento del estado en el que se encuentran las comisiones de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia, Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, Servicios Públicos y Desarrollo Económico.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.





Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature on the left, several smaller signatures and initials on the right, and a red square stamp at the bottom right.

**H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE LA YESCA, NAYARIT.
 ACUSE DE RECIBIDO
 DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 03 DE OCTUBRE DEL 2025**

NO.	CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
1	PRESIDENTA	C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ	
2	SINDICA	C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ	
3	REGIDORA	C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ	
4	REGIDORA	C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS	
5	REGIDORA	C. ABIGAIL BUGARIN	
6	REGIDOR	C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA	ARMANDO ARTEAGA R
7	REGIDOR	C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO	
8	REGIDOR	C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ	
9	REGIDORA	C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA	



**H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE LA YESCA, NAYARIT.
 LISTA DE ASISTENCIA
 DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
 06 DE OCTUBRE DEL 2025
 11:30 HRS.**

NO.	CARGO	PROPIETARIO	FIRMA
1	PRESIDENTA	C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ	
2	SINDICA	C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ	
3	REGIDORA	C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ	
4	REGIDORA	C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS	
5	REGIDORA	C. ABIGAIL BUGARIN	
6	REGIDOR	C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA	
7	REGIDOR	C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO	
8	REGIDOR	C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ	
9	REGIDORA	C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA	



**ACTA NÚMERO. - ORD/019/2025.
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H.XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT;
06 DE OCTUBRE DEL 2025.**

Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2025 del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, celebrada en las Oficinas Auxiliares del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca, Nayarit; declarado como recinto oficial para la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo 2025 con fecha seis de octubre del dos mil veinticinco -----

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA:

En el municipio de La Yesca, Del Estado Libre y Soberano de Nayarit; siendo las doce horas con veintidós minutos del día seis de octubre del año dos mil veinticinco previamente convocados por la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, se encuentran reunidos los integrantes de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los C.C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal, Esmeralda Arellano Ruiz, Síndica Municipal, así como las y los regidores, María Teresa Arellano Ruiz, Armando Arteaga Rivera, Damián González Pacheco, Yesenia López Villagrana, Eliberto Frausto Pérez, la Regidora Érica Laija Dueñas de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, se justifica la inasistencia de la Regidora Abigail Bugarin; así como se justifica la asistencia del Representante Indígena ante el Cabildo del Maestro Cesario Martínez González; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción I, de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; a efectos de dar inicio con la décima novena sesión ordinaria de Cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticinco; desarrollándose de la siguiente manera:

PRIMERO. - la C. Rosa Elena Reyes Jiménez, Presidenta Municipal; instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a hacer el pase de lista correspondiente, informando que se encuentra la mayoría de los integrantes de cabildo, por lo tanto, se declara la existencia de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada



la décima novena sesión ordinaria, correspondiente al mes de octubre y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO. – La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día Propuesto, el cual es **Aprobado** con 8 votos a favor de los integrantes del cabildo.

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Décima Novena Sesión Ordinaria 2025.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación, para su conocimiento del informe de los asuntos pasados a comisiones en el mes de septiembre, presentados ante esta Secretaria del Ayuntamiento.
- V. Presentación, para su análisis y conocimiento del estado en el que se encuentran las comisiones de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia, Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, Servicios Públicos y Desarrollo Económico.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

CUARTO. – Continuando con el desarrollo de la presente sesión y en relación al cuarto punto del orden del día, referente a la presentación, para su conocimiento del informe de los asuntos pasados a comisiones en el mes de septiembre, presentados ante esta Secretaria del Ayuntamiento.

Hace saber la Secretaria: Gracias presidenta, con respecto al informe de los asuntos pasados a comisiones del mes de septiembre solamente tuvimos dos, el día dos de septiembre me hace llegar el Regidor Damián una iniciativa, la iniciativa es con proyecto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de La Yesca, Nayarit, en materia de representantes indígenas, la cual fue turnada el día veintidós de septiembre a la C. Regidora presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, Érica Laija Dueñas; y la siguiente iniciativa es la que se presentó en la sesión pasada del día treinta de septiembre donde la Presidenta nos informa del Reglamento Interno de la Administración Pública para el municipio de La Yesca,



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

la cual fue turnada el primero de octubre a los Integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia; esos son los asuntos que pasaron a comisión en el mes de septiembre, ¿alguien tiene algún comentario?

Hace uso de la voz la Regidora María Teresa: en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia, en este caso la Regidora Érica nos hizo llegar en la sesión pasada el oficio donde nos comenta que ella no puede sesionar, el día de hoy teníamos convocatoria, convoqué a la compañera Abigail para sesionar lo de Reglamentos, pero me hizo llegar al igual que ustedes el justificante sobre que no se podrá presentar así que lo vamos a posponer para la semana vía Zoom, concluye y participa el Regidor Damián: para el tema de sesiones vía remota no sé si también lo tengamos que reglamentar, porque ya van ellos a sesionar también por Zoom, ¿no sé si vaya incluido en el Reglamento?

Me gustaría darles mi punto de vista, responde la Presidenta; lo podemos poner en el reglamento, que podamos sesionar vía remota por emergencias, pero en efecto hacerlo cuando de plano sea necesario para no perder la formalidad de presentarnos a las Sesiones de Cabildo que son dos por mes, hay que hacerlo con el compromiso de que se llevarán a cabo en temas muy específicos o por salud donde no puedes exponerte a tus compañeros, es mi punto de vista, que no se vaya a interpretar como si fuera una opción presentarse físicamente o por vía Zoom; añade la Regidora María Teresa: en este caso nosotros lo queremos hacer así porque yo tengo que regresar a La Yesca y habíamos quedado en sesionar hoy, lo hacemos para darle la rapidez que necesita ya que si nos quitaría mucho tiempo y estamos muy atrasados, en este caso también Secretaria, comentarle que me hizo llegar solo el reglamento quedo pendiente de lo demás para igual darle agilidad, yo tengo que retirar a la Cabecera Municipal por pendientes y nos quitará mucho tiempo, veremos la forma ya sea presencial y vía remota; responde la Presidenta: ya ven que lo que hemos hecho es hacer las Sesiones de Cabildo y aprovechamos para sesionar Comisiones porque cada quien regresamos a nuestra demarcación, en este caso es reglamentarlo para dar agilidad a los pendientes, yo lo comentaba en el tema de Sesiones de Cabildo, no perder la formalidad de estar presentes, ya con el tema de Comisiones se entiende que a veces no se coincide en la fecha de Sesión de Cabildo, entonces sería cuestión de organizarnos y reglamentarlo para si así lo decidimos trabajarlo de esa forma y tener el compromiso, cierra y continua la Regidora; de hecho es lo ideal que cuando vengamos a Sesión, aprovechemos con nuestras Comisiones, concluye la participación.

La Síndica Esmeralda hace uso de la palabra; Secretaria, nosotros sesionamos en la Comisión de Hacienda me hizo llegar Tesorería directamente como presidenta de la Comisión, pero no sé si pueda ir incluido en el informe. Ah sí; responde la Secretaria: nada más lo hace directo a Tesorería, luego pasa por Secretaría, en la sesión pasada informé a Obras Públicas y luego me turnaron a Secretaría; y por lo que comenta Regidora Teresa, no se lo informé porque en el siguiente punto del orden del día turnaré a cada Comisión los asuntos que hay.



Handwritten notes in blue ink on the right margin:
- A vertical line with several arrows pointing downwards.
- A star symbol.
- A circle with a cross inside.
- A circle with a dot inside.
- A circle with a vertical line through it.
- A circle with a horizontal line through it.
- A circle with a diagonal line through it.
- A circle with a vertical line through it and a horizontal line through it.
- A circle with a vertical line through it and a diagonal line through it.
- A circle with a vertical line through it and a horizontal line through it and a diagonal line through it.

Participa el Regidor Damián: abonando a lo que dice la Presidenta sobre sesionar vía remota por casos de emergencia, salud u otras, si tener el compromiso de venir a las Sesiones de Cabildo porque son solo dos al mes, no hay que agarrarlo de excusa para decir no voy a asistir.

QUINTO. – Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en relación al quinto punto del orden del día, referente a la Presentación, para su análisis y conocimiento del estado en el que se encuentran las comisiones de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia, Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica, Servicios Públicos y Desarrollo Económico. Punto expuesto por la Secretaria del Ayuntamiento; para lo que usa la voz: gracias Presidenta, así como enteré a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos la propuesta por parte de la Regidora Érica, tengo unos oficios que me hacen llegar para hacerles saber a las Comisiones en las cuales ella integra que son las de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica como presidenta, Servicios Públicos como secretaria y Desarrollo Económico como vocal, integra cinco Comisiones en total, cuatro de ellas integradas también por involucrados con la medida cautelar impuesta, es por ello que les voy a turnar los oficios donde ella expone sus motivos, daré lectura a uno:

*“Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en mi calidad de Regidora del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit de la demarcación número dos, y en seguimiento al oficio **RD2/001/2025**, mediante el cual le hago de su conocimiento de las medidas cautelares que se me impusieron en los siguientes términos:*

*Mediante **oficio 174/2025-CRJP/VI/IXT, Causa penal: 145/2025** emitido el día 14 de julio del 2025 en Ixtlán del Río por el Maestro en Derecho Nicolás Mayorquin González Juez de control del juzgado de primera instancia del sistema penal acusatorio y oral de la región VI. Específicamente en la fracción VII donde establece la prohibición de acercarse al domicilio particular, laboral o a cualquier lugar donde se encuentre la víctima y testigos (específicamente no deberá, acercarse al ayuntamiento de Puente de Camotlán, así mismo a las secciones las deberá tomar de manera remota.), y la fracción VIII donde también establece la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse por cualquier medio con la víctima y testigos.*

Derivado de lo anterior manifiesto mi imposibilidad temporal de darle seguimiento a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica la cual la conforman los siguientes integrantes; Presidente Ma. Érica Lajja Dueñas, Secretario Eliberto Frausto Pérez, Vocal Abigail Bugarin.

Por lo tanto, para no obstaculizar los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica le solicito que por medio de su conducto les haga de su conocimiento a los Ciudadanos Regidores Integrantes de la H. Comisión mi imposibilidad temporal por el momento de dar continuidad con los trabajos de la



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

comisión por lo que les sugiero sesionen sin mi persona apegándose a Las Leyes y Reglamentos en la materia, hasta el tiempo que dure el proceso.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración; C. Ma. Érica Laija Dueñas.” el oficio es el mismo y viene dirigido para cada Comisión que ella integra, así como cada integrante; pasando al siguiente punto les hago saber del estado que guarda cada una de las Comisiones en este caso como la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos ya la Sesión pasada habíamos acordado que iban a sesionar las Regidoras Teresa y Abigail, el oficio va dirigido directamente a la secretaria de la comisión la Regidora Teresa, donde le hago de su conocimiento cada una de la iniciativas que han sido turnadas a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que tenga de su conocimiento, doy lectura:

“Por medio de la presente reciba un cordial saludo y una vez obtenida su atención, dando continuidad a lo acordado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día treinta de septiembre del dos mil veinticinco me permito remitir los oficios:

MYN/DDU/126/2025 emitido por el C. Iver Torres Miramontes, director de Desarrollo Urbano del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; de la propuesta del programa municipal de medio ambiente y planes municipales de medio ambiente (Plan de residuos, Plan de manejo de residuos, Plan de protección a la vida silvestre, y Plan de educación ambiental). Así mismo le informo que también fueron turnados a la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica para que se trabaje en comisión conjunta por ser un tema de interés para ambas comisiones.

Oficio emitido el día 03 de marzo del 2025, por el Regidor Damián González Pacheco, de la iniciativa con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto reformar, y derogar diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de La Yesca, Nayarit, en materia de la creación de la Dirección de Pueblos Originarios. Presentada con fecha 27 de septiembre del 2024, y la Iniciativa con proyecto de acuerdo que tiene por objeto derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, presentada con fecha 18 de octubre del 2024.

Mediante sesión ordinaria número séptima de 2025 y bajo el número V dentro del orden del día donde la C. Érica Laija Dueñas como presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica hace la presentación del Reglamento Municipal de Cambio Climático, Protección al Ambiente y la Vida Silvestre, por lo cual le informo que también fueron turnados a la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica para que se trabaje en comisión conjunta por ser un tema de interés para ambas comisiones.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Oficio emitido el día 02 de septiembre del 2025 por el Regidor Damián González Pacheco, de la iniciativa con proyecto de acuerdo que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones del reglamento de la administración pública del Municipio de La Yesca Nayarit; en materia de representantes indígenas.

MYN/PM/137-A/2025 oficio emitido el día 24 de septiembre por la Presidenta Municipal Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez propuesta de Reglamento Interno de la Administración Pública para el municipio de La Yesca, Nayarit.

Recibidos en esta Secretaría del Ayuntamiento, referentes a las Iniciativas que se han presentado, para que sean turnados a la H. Comisión de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y Justicia.

En ese sentido me permito anexar los oficios acompañados de los anexos correspondientes para su conocimiento, análisis y trámite correspondiente.

Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración. Atentamente, Lic. Gloria Armida Bonilla Torres.” eso es lo que ha sido turnado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y en la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica está integrada por la Regidora Érica como presidenta, Regidor Eliberto como secretario y la Regidora Abigail como vocal, a esa Comisión se le han turnado los siguientes puntos: punto emitido por el arquitecto Iver Torres Miramontes director de Desarrollo Urbano, la propuesta del Programa Municipal de Medio Ambiente y Planes Municipales de Medio Ambiente que son el plan de residuos, plan de manejo de residuos, plan de protección a la vida silvestre y el plan de educación ambiental así mismo le informo que también fueron turnados a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para que se trabajen en comisión conjunta al ser tema de interés para ambas; el siguiente, mediante Sesión Ordinaria número Séptima 2025 y bajo el número quinto dentro del orden del día, la C. Érica Lajja Dueñas presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica hace la presentación del reglamento municipal de cambio climático, protección al ambiente y la vida silvestre, por lo cual le informo también fueron turnados a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para que se trabaje en comisión conjunta por ser tema de interés para ambas. Estas dos iniciativas se turnan a la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica; en la Comisión de Desarrollo Económico y Servicios Públicos no tenemos todavía iniciativas presentadas, pero en su momento les haré llegar mediante oficio la información que envíe la Regidora Érica para en su momento turnar y pasar las iniciativas.

SEXTO. – En relación a los Asuntos Generales, La Presidenta Municipal informa a los presentes que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Participa el Regidor Damián: solo en el tema de Cerro de los Pinos, lo que habíamos comentado sobre la carretera y el personal de CFE no ha podido bajar a hacer los



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a star symbol and various scribbles.

servicios y reparaciones de la red eléctrica; comenta la Presidenta: pasa que traíamos una maquina en el tramo de Huajimic y Guadalupe Ocotán y la hemos traído para todos lados, no porque sea menos importante, ¿puedes programarte Director Armando ahora que regrese para moverla? Añade el Director Armando de Protección Civil: sí de hecho, ahí Regidor ya tenemos la ventaja de tener algunos días la cama baja porque ese era otro problema, al ser máquinas que no pueden ser transitadas por muchos kilómetros tuvo falla en los frenos, pero con la cama baja podemos acercarla lo más posible nada más terminando los trabajos de Patagua ya que también se encuentran incomunicados, entonces regresando de allá me programo para iniciar los trabajos Regidor; concluye y añade el Regidor Damián: Muchas gracias, igual estuve trabajando en la Comisión de Niñez y Juventud, hay varias propuestas de los muchachos entonces estoy viendo la posibilidad de impulsar un torneo municipal para que toda la juventud del municipio pueda participar ya sea de Apozolco, Huajimic, La Yesca, Puente sería la sede me gustaría llegar a un acuerdo es importante escuchar a los jovenes, y que el próximo año pueda estar contemplado en el presupuesto para el tema de premios, logística y demás; es lo que me comentan los jóvenes del municipio.

Comenta la Presidenta: de hecho, el maestro Pedro hizo aquí un torneo todos los miércoles de voleibol y hubo muy buena respuesta la gente se involucró bastante, terminó y si hubo comentarios de otras comunidades que decían ¿por qué no lo hacen también aquí?, entonces tiene la encomienda el maestro de organizarse para en cada pueblo hacer torneos y posteriormente otro de manera municipal, sí hay que tenerlo en cuenta.

Usa la voz la Regidora María Teresa: Presidenta traigo esta solicitud de la comunidad de Cueva Blanca, me pidieron hacerle llegar para pedirle su apoyo con maquinaria para el camino de acceso ya que está en pésimas condiciones. Responde la Presidenta: respecto al tema de caminos, es bien sabido por todos que han sido semanas de mucha lluvia, hemos estado hablando con el Director Armando quien nos ha apoyado con la carretera a La Yesca, el tramo de Guadalupe, el de Huajimic – Pajaritos, hemos estado trabajando, pero aún no tenemos el cien por ciento, gracias también al apoyo de Gobierno del estado quien nos mandó un martillo hidráulico donde se limpia una parte y al día siguiente aparece otra; no hemos hecho caso omiso pedirles paciencia con la gente si les comenta, ha sido mucho trabajo, en el tema de caminos he estado hablando con Obras Públicas para darle un balastreo a los caminos, sé las condiciones en las que están, ya en cuanto tengamos más información se los hago saber; seguimos esperando varias tormentas y meter maquinas en este momento no es lo más conveniente porque llueve y lo que se mejoró vuelve a lo mismo, sabemos que es una problemática de año con año, pedirles más paciencia de la que ya nos han tenido.


No habiendo más asuntos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



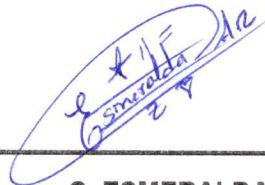
[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

SÉPTIMO. – Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de octubre del año dos mil veinticinco; La Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, da por clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de octubre del año dos mil veinticinco; del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit, celebrada en las en las Oficinas Auxiliares del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, Ubicadas en la Localidad de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca Nayarit.

ATENTAMENTE:



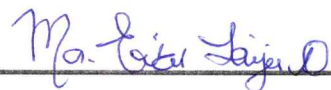
C. ROSA ELENA REYES JIMENEZ
PRESIDENTA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



C. ESMERALDA ARELLANO RUIZ
SINDICA MUNICIPAL DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



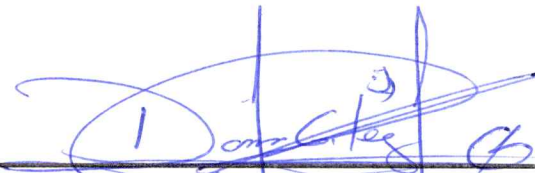
C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ
REGIDORA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



C. MA ÉRICA LAIJA DUEÑAS
REGIDORA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



C. ARMANDO ARTEAGA RIVERA
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.



C. DAMIAN GONZALEZ PACHECO
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

Yesenia Lopez V.

C. YESENIA LOPEZ VILLAGRANA
REGIDORA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

Eliberto Frausto Perez

C. ELIBERTO FRAUSTO PEREZ
REGIDOR DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

GR



C. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES
SECRETARIA DEL H.XXXIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

LA YESCA, NAYARIT.
2024 - 2027
SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta número ORD/019/2025 correspondiente a la décima novena sesión ordinaria de cabildo del H.XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; celebrada el día seis de octubre del dos mil veinticinco.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Asunto: Se presenta justificante.

La Yesca, Nayarit; a 05 de octubre de 2025.

C. Rosa Elena Reyes Jiménez
Presidenta Municipal del H. XXXIII
Ayuntamiento Constitucional de La
Yesca, Nayarit.

Lic. Gloria Armida Bonilla Torres
Secretaria del H. XXXIII Ayuntamiento
Constitucional de La Yesca, Nayarit.



Por este medio, y con fundamento en el artículo 90 B de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, solicito se justifique mi inasistencia a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, misma que tendrá verificativo el día lunes 06 de octubre del presente año, a las 11:30 horas en las Oficinas Auxiliares del Ayuntamiento, ubicadas en la localidad de Puente de Camotlán, así como, todas las reuniones de Comisiones o actividades llevadas a cabo dentro del ejercicio de mis atribuciones, esto debido a que me encuentro enferma de faringoamigdalitis bacteriana aguda y con un diagnóstico de reposo, lo que me imposibilita para asistir a dichas actividades, lo anterior, con sustento en el documento médico que se adjunta al presente.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo y agradezco la atención brindada a mi solicitud.

Atentamente


Regidora Abigail Bugarín

Integrante del H. XXXIII Ayuntamiento del Municipio de La Yesca, Nayarit.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large '9' and several initials.



Dr. CHRISTIAN ALEJANDRO ELIZONDO MEJIA
MEDICO CIRUJANO

CERTIFICADO MÉDICO

Lugar y Fecha: Tepic Nayarit, a 05 de octubre del 2025

Datos del Paciente:

Nombre Completo: ABIGAIL BUGARIN

Edad: 30 años

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente documento hago constar que el/la C. **ABIGAIL BUGARIN**, fue evaluado(a) en esta unidad médica el día 05 de octubre del 2025.

Tras la valoración, se llegó al siguiente:

DIAGNÓSTICO:

- **Cuadro Clínico:** Faringoamigdalitis Bacteriana Aguda.
- **CIE-10:** J03.9
- **Hallazgos:** Odinofagia fiebre, hiperemia faríngea y exudado retroamigdalino.

Derivado de su estado clínico actual, el/la paciente **no se encuentra en condiciones de realizar sus actividades escolares, laborales o cotidianas**. Por lo tanto, se indica **reposo domiciliario absoluto** por un periodo de 1 día(s), el 06 de octubre del 2025 o según su evolución clínica.

El presente documento es expedido para los fines legales y justificativos que al interesado(a) convengan, sirviendo para justificar sus inasistencias en el periodo antes mencionado.

OFICIO NÚMERO: RD2/003/2025
LA YESCA, NAYARIT; A 02 DE OCTUBRE DEL 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES.
SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en mi calidad de Regidora del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; de la Demarcación número dos, y en seguimiento al oficio **RD2/001/2025**, mediante el cual le hago de su conocimiento de las medidas cautelares que se me impusieron en los siguientes términos:

Mediante **oficio 174/2025-CRJP/VI/IXT, Causa penal: 145/2025** emitido el día 14 de julio del 2025 en Ixtlán del Rio por el Maestro en Derecho Nicolas Mayorquin González Juez de control del juzgado de primera instancia del sistema penal acusatorio y oral de la región VI.

Específicamente en la fracción VII donde establece La prohibición de acercarse al domicilio particular, laboral o a cualquier lugar donde se encuentre la víctima y testigos (específicamente no deberá, acercarse al ayuntamiento de Puente de Camotlan, así mismo a las secciones las deberá tomar de manera remota.), y la fracción VIII donde también establece la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse por cualquier medio con la víctima y testigos.

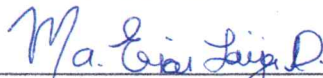
Derivado de lo anterior manifiesto mi imposibilidad temporal de darle seguimiento a los trabajos de la Comisión de Servicios Públicos la cual la conforman los siguientes integrantes;

- Presidente Armando Arteaga Rivera.
- Secretaria Ma. Erica Laija Dueñas.
- Vocal María Teresa Arellano Ruiz.

Por lo tanto, para no obstaculizar los trabajos de la Comisión de Servicios Públicos le solicito que por medio de su conducto les haga de su conocimiento a los Ciudadanos Regidores Integrantes de la H. Comisión mi imposibilidad temporal por el momento de dar continuidad con los trabajos de la comisión por lo que les sugiero sesionen sin mi persona apegándose a Las Leyes y Reglamentos en la materia, hasta el tiempo que dure el proceso.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE:



C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS

REGIDORA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.

c.c.p.a.



OFICIO NÚMERO: RD2/004/2025
LA YESCA, NAYARIT; A 02 DE OCTUBRE DEL 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES.
SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en mi calidad de Regidora del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; de la Demarcación número dos, y en seguimiento al oficio **RD2/001/2025**, mediante el cual le hago de su conocimiento de las medidas cautelares que se me impusieron en los siguientes términos:

Mediante **oficio 174/2025-CRJP/VI/IXT, Causa penal: 145/2025** emitido el día 14 de julio del 2025 en Ixtlán del Rio por el Maestro en Derecho Nicolas Mayorquin González Juez de control del juzgado de primera instancia del sistema penal acusatorio y oral de la región VI.

Específicamente en la fracción VII donde establece La prohibición de acercarse al domicilio particular, laboral o a cualquier lugar donde se encuentre la víctima y testigos (específicamente no deberá, acercarse al ayuntamiento de Puente de Camotlan, así mismo a las secciones las deberá tomar de manera remota.), y la fracción VIII donde también establece la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse por cualquier medio con la víctima y testigos.

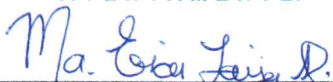
Derivado de lo anterior manifiesto mi imposibilidad temporal de darle seguimiento a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica la cual la conforman los siguientes integrantes;

- Presidente Ma. Erica Laija Dueñas.
- Secretario Eliberto Frausto Perez.
- Vocal Abigail Bugarin.

Por lo tanto, para no obstaculizar los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica le solicito que por medio de su conducto les haga de su conocimiento a los Ciudadanos Regidores Integrantes de la H. Comisión mi imposibilidad temporal por el momento de dar continuidad con los trabajos de la comisión por lo que les sugiero sesionen sin mi persona apegándose a Las Leyes y Reglamentos en la materia, hasta el tiempo que dure el proceso.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE:



C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS

REGIDORA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.

c.c.p.a.



OFICIO NÚMERO: RD2/005/2025
LA YESCA, NAYARIT; A 02 DE OCTUBRE DEL 2025.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES.
SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, en mi calidad de Regidora del H. XXXIII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; de la Demarcación número dos, y en seguimiento al oficio **RD2/001/2025**, mediante el cual le hago de su conocimiento de las medidas cautelares que se me impusieron en los siguientes términos:

Mediante **oficio 174/2025-CRJP/VI/IXT, Causa penal: 145/2025** emitido el día 14 de julio del 2025 en Ixtlán del Rio por el Maestro en Derecho Nicolas Mayorquin González Juez de control del juzgado de primera instancia del sistema penal acusatorio y oral de la región VI.

Específicamente en la fracción VII donde establece La prohibición de acercarse al domicilio particular, laboral o a cualquier lugar donde se encuentre la víctima y testigos (específicamente no deberá, acercarse al ayuntamiento de Puente de Camotlan, así mismo a las secciones las deberá tomar de manera remota.), y la fracción VIII donde también establece la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse por cualquier medio con la víctima y testigos.

Derivado de lo anterior manifiesto mi imposibilidad temporal de darle seguimiento a los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico la cual la conforman los siguientes integrantes;

- Presidente Esmeralda Arellano Ruiz.
- Secretaria María Teresa Arellano Ruiz.
- Vocal Ma. Erica Lajja Dueñas.

Por lo tanto, para no obstaculizar los trabajos de la Comisión de Desarrollo Económico le solicito que por medio de su conducto les haga de su conocimiento a los Ciudadanos Regidores Integrantes de la H. Comisión mi imposibilidad temporal por el momento de dar continuidad con los trabajos de la comisión por lo que les sugiero sesionen sin mi persona apegándose a Las Leyes y Reglamentos en la materia, hasta el tiempo que dure el proceso.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

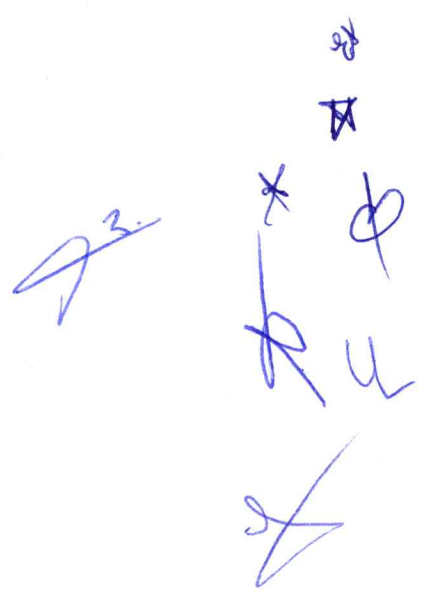
ATENTAMENTE:



C. MA. ERICA LAIJA DUEÑAS

REGIDORA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.

c.c.p.a.



ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

C. MARIA TERESA ARELLANO RUIZ
SECRETARIA DE COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES
REGLAMENTOS Y JUSTICIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA,
NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciban un cordial saludo y una vez obtenida su atención, dando continuidad a lo acordado en las Decima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día treinta de septiembre del dos mil veinticinco me permito remitir los oficios:

- **MYN/DDU/126/2025** emitido por el C. Iver Torres Miramontes, director de Desarrollo Urbano del H. XXXIII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; de la propuesta del programa municipal de medio ambiente y planes municipales de medio ambiente (Plan de residuos, Plan de manejo de residuos, Plan de protección a la vida silvestre, y Plan de educación ambiental). Así mismo le informo que también fueron turnados a la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica para que se trabaje en comisión conjunta por ser un tema de interés para ambas comisiones.
- Oficio emitido el día 03 de marzo del 2025, por el Regidor Damián González Pacheco, de la iniciativa con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto reformar, y derogar diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de La Yesca, Nayarit, en materia de la creación de la Dirección de Pueblos Originarios, Presentada con fecha 27 de septiembre del 2024, y la Iniciativa con proyecto de acuerdo que tiene por objeto derogar y adicionar diversas disposiciones del Reglamento del Trabajo en Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Yesca, Nayarit, presentada con fecha 18 de octubre del 2024.
- Mediante sesión ordinaria número séptima de 2025 y bajo el número V dentro del orden del día donde la C Erica Laija Dueñas como presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica hace la

Handwritten notes and signatures:
93
*
93
*
W
*
*



presentación del Reglamento Municipal de Cambio Climático, Protección al Ambiente y la Vida Silvestre, por lo cual le informo que también fueron turnados a la comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica para que se trabaje en comisión conjunta por ser un tema de interés para ambas comisiones.

- Oficio emitido el día 02 de septiembre del 2025 por el Regidor Damian Gonzalez Pacheco, de la iniciativa con proyecto de acuerdo que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones del reglamento de la administración pública del Municipio de La Yesca Nayarit; en materia de representantes indígenas.
- **MYN/PM/137-A/2025** oficio emitido el día 24 de septiembre por la Presidenta Municipal Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez propuesta de Reglamento Interno de la Administración Pública para el municipio de La Yesca, Nayarit.

Recibidos en esta Secretaria del Ayuntamiento, referentes a las Iniciativas que se han presentado, para que sean turnados a la H. Comisión de Asuntos Constitucionales, Reglamentos y justicia.

En ese sentido me permito anexar los oficios acompañados de los anexos correspondientes para su conocimiento, análisis y tramite correspondiente.

Sin más por el momento me despido de ustedes quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. GLORIA ARMIDA BONILLA TORRES
SECRETARIA DEL H. XXXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA YESCA, NAYARIT.

